

2020

**Informe MICITT de Seguimiento Decreto N.
37549-JP “Reglamento para la Protección de los
Programas de Cómputo en los Ministerios e
Instituciones Adscritas al Gobierno Central”**

Eduardo Venegas Berrocal

Unidad de Servicios Tecnológicos (UST)

25/06/2020

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-UST-IF-001-2020
	UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Fecha Emisión: 25/06/2020
	INFORME TÉCNICO LICENCIAMIENTO	Páginas: 9
	Informe de Seguimiento Decreto N. 37549-JP-MICITT	Versión: 1

Tabla de Contenido

1. Introducción.	2
2. Objetivo.	2
3. Alcance.	2
4. Actividades.	3
5. Situación actual.	3
6. Acciones.	5
7. Conclusiones.	6
8. Anexos.	7



	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-UST-IF-001-2020
	UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Fecha Emisión: 25/06/2020
	INFORME TÉCNICO LICENCIAMIENTO	Páginas: 9
	Informe de Seguimiento Decreto N. 37549-JP-MICITT	Versión: 1

1. Introducción.

Con el objeto de dar seguimiento al Decreto N° 37549-JP “Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central”, en donde hace constar que el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones utiliza en su gestión, software legal o presenta debilidades en esta materia.

El Registro Nacional a través de la oficina de Registro de Derechos de Autor y Conexos, desarrolló una herramienta tecnológica denominada Sistema de Legalización de Software en línea, que será utilizada por todos los ministerios e instituciones adscritas para la presentación de los informes y constancias de cumplimiento, el cual será alimentada por el encargado de generar esta información en cada institución, la misma rige de manera obligatoria a partir de marzo 2020 y debe ser subida al sistema durante el mes de junio.

Para cumplir con dicha obligación le brindamos el detalle de las debilidades encontradas y sobre las que debemos hacer las gestiones para cumplir con dicho decreto.

2. Objetivo.

Revelar el grado de cumplimiento de la institución en el uso de software licenciado según Decreto N° 37549-JP.

3. Alcance.

Se realizó una revisión en detalle del software que el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones ha adquirido y está en uso en la actualidad en:

- Viceministerio de Ciencia y Tecnología
- Viceministerio de Telecomunicaciones
- Centros Comunitarios Inteligentes CECIS



4. Actividades.

La metodología para revelar el estado del licenciamiento en MICITT, consistió en designar a un miembro del equipo de la Unidad de Servicios Tecnológicos - UST para realizar lo siguiente:

- 1- Hacer un levantamiento de inventario de software y de equipos de escritorio y laptops de ambos Viceministerios, así como de CECIS.
- 2- Revisar las licencias en uso o instaladas y validar la evidencia de procesos de compra de dicho licenciamiento, así como las cantidades adquiridas.
- 3- Revisión del licenciamiento registrado en los portales o plataformas a nombre de la institución, para los casos donde el fabricante cuenta con plataforma en línea.
- 4- De acuerdo con los hallazgos encontrados, se verificó con empresa representante sobre las debilidades encontradas para asesoría y cotización del licenciamiento faltante, para una eventual compra.
- 5- Se reviso el Plan de Presupuesto 2020 de TICS, en la partida de bienes intangibles para determinar factibilidad de compra.

5. Situación actual.

Hallazgos:

- 1- Grado de cumplimiento de uso de software licenciado a nivel de equipos:

CUMPLIMIENTO A NIVEL DE EQUIPOS				
Ubicación	Equipos	Cumplimiento general	Faltante	Cumplimiento por ubicación
Centro Comunitarios Inteligentes CECIS	2664	2664	0	100%
Computadoras portátiles MICITT	256	256	0	100%
Computadoras de escritorio MICITT	55	55	0	100%
Servidores físicos	8	6	2	75%
Servidores virtuales	56	48	8	86%
Subtotal	3000	2988	12	
Porcentaje de Software Licenciado		99.6%	0.36%	



2- Grado de cumplimiento de uso de Software de paga:

CUMPLIMIENTO A NIVEL DE SOFTWARE DE PAGA				
Licencia	Adquiridas	Instaladas	Faltante	Cumplimiento
Adobe VIP	2	2	0	100%
Adobe Acrobat X	3	2	0	100%
ARANDA	2	2	0	100%
Antivirus BitDefender	250	173	0	100%
MS Office 2016 FONATEL	2664	2664	0	100%
IBM SPSS 22	6	6	0	100%
IBM SPSS 24	1	1	0	100%
IP Office 9.1	1	1	0	100%
MS Office 2013	13	8	0	100%
MS Project	10	10	0	100%
MS SQL Standard CORE	2	2	0	100%
MS Visio Standard	3	1	0	100%
MS Office 365 Business	150	147	0	100%
OSForensics	1	1	0	100%
Palo Alto Network	8	8	0	100%
Veam Backup	1	1	0	100%
VMWare Sphere 6	8	8	0	100%
MS Win Server 2016 ST Core	2	7	5	29%
MS Win Server DC 2012 R2	1	1	0	100%
TOTAL	3128	3043	5	99.84%

3- Grado de cumplimiento de uso de Software Utilitario:

CUMPLIMIENTO A NIVEL DE SOFTWARE UTILITARIO			
Licencia	Instaladas	Faltante	Cumplimiento
Adobe Acrobat	130	0	100%
7 Zip	130	0	100%
Belarc	129	0	100%
CCleaner	16	0	100%
CD BurnerXP	15	0	100%
Dropbox	6	0	100%
ImgBurn	3	0	100%
InkScape	2	0	100%
Mozilla Thunderbird	21	0	100%



VirtualBox	12	0	100%
PuTTY	6	0	100%
TeamViewer	14	0	100%
VLC MediaPlayer	11	0	100%
WinRAR Versión prueba	19	19	0%
TOTAL	514	19	96.3%

6. Acciones.

Actividades:

1. Una vez realizado el estudio y detectado las debilidades encontradas, se procedió a realizar una desinstalación de licencias que no estaban siendo utilizadas, quedando un pendiente de software de paga faltante **5 licencias**, que aún deben ser adquiridas.
2. Para el software de prueba cuyo vencimiento este cumplido o por cumplir, se hará la desinstalación de este a la brevedad, una vez que los funcionarios se reincorporen tras la emergencia del COVID-19, los cuales se encuentran en TELETRABAJO.
3. Se realizó cotización de las licencias faltantes con un partner o vendedor autorizado Microsoft, el cual asesoró en el proceso.
4. Se revisó la disponibilidad de recursos del Plan Presupuesto 2020 y 2021 para una eventual adquisición.
5. Por el momento se mantendrá el licenciamiento faltante de paga instalado, mientras se logran los recursos y gestiones de compra mediante la liberación de cuota de presupuesto del III y IV TRIM del año en curso.
6. Los hallazgos y debilidades encontradas se esperan queden **resueltas a finales del 2020** una vez concretado el proceso de compra, de no ser así, se llevaría a cabo durante el año **2021**, de acuerdo con disponibilidad presupuestaria.
7. Se tomarán acciones para impedir a nivel de políticas de servidor, la instalación de software no autorizado o sin licencia a nivel de usuario.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-UST-IF-001-2020
	UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Fecha Emisión: 25/06/2020
	INFORME TÉCNICO LICENCIAMIENTO	Páginas: 9
	Informe de Seguimiento Decreto N. 37549-JP-MICITT	Versión: 1

7. Conclusiones.

1. El MICITT cuanta en su infraestructura de equipo de cómputo y servidores con software legal y dispone de los documentos que lo respaldan ante el fabricante, para ello se encuentra repositorio centralizado de los documentos que lo respaldan.
2. El MICITT para licenciar correctamente sus servidores de Microsoft bajo la plataforma VMWARE, debe adquirir más licencias para servidores físicos y virtuales.
3. El MICITT tiene licenciados el **99.6%** de los equipos que posee o utiliza.
4. El MICITT debe licenciar correctamente un **0.36%** del total de los equipos que posee.
5. El MICITT utiliza software variado que no requiere licencia, es de prueba o es gratuito y corresponde al **96.3%**.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-UST-IF-001-2020
	UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Fecha Emisión: 25/06/2020
	INFORME TÉCNICO LICENCIAMIENTO	Páginas: 9
	Informe de Seguimiento Decreto N. 37549-JP-MICITT	Versión: 1

8. Anexos.

Anexo 1.



Propuesta Licenciamiento Microsoft

LICENCIAMIENTO WINDOWS SERVER STANDARD

- Opción Licencia Perpetua en Open Business

CANTIDAD	No. Parte	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIDAD	Precio Unitario con 13% IVA	TOTAL
10	9EM-00670	WinSvrSTDCore 2019 OLP 16Lic NL Gov CoreLic (Ambiente VMWare)	\$752.64	\$ 850.48	\$ 8,504.80
1	9EM-00671	WinSvrSTDCore 2019 OLP 2Lic NL Gov CoreLic	\$103.03	\$ 116.42	\$116.42
1	G3S-01268	Microsoft® Windows Server Essentials 2019 Government OLP 1License NoLevel (Servidor de cámaras)	\$461.59	\$521.60	\$ 521.60
TOTAL NETO					\$9,142.82



23 de junio del 2020



Cotización de Licenciamiento MS Windows Server Estándar Core y sus variantes.

	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	Código: MICITT-UST-IF-001-2020
	UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	Fecha Emisión: 25/06/2020
	INFORME TÉCNICO LICENCIAMIENTO	Páginas: 9
	Informe de Seguimiento Decreto N. 37549-JP-MICITT	Versión: 1

Anexo 2.

Plantilla inventario software MICITT.xlsx